

CERTIFICO que en sesión de hoy, y por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables Senadores señores Orpis, Rossi, Sabag y Zaldívar, la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización rechazó en su totalidad las enmiendas introducidas por la Honorable Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, al proyecto de ley sobre plebiscito y consultas de carácter comunal (Boletín N° 7.308-06).

Las enmiendas rechazadas constan en el oficio N° 10.298, de 1 de agosto de 2012, suscrito por S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Nicolás Monckeberg, y por el Secretario General de esa Corporación, señor Adrián Álvarez, y recaen en los N°s. 2), 3) y 7) del artículo 1° despachado por el Senado en el primer trámite constitucional.

Mario Tapia Guerrero
Secretario de la Comisión

Valparaíso, 14 de agosto de 2012